



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN

15 DE MARZO DE 2023

TÉRMINO DEL TRASLADO: Del 16, 17 y 21 de marzo de 2023

Haciendo clic en el numero de radicado puede tener acceso al expediente digitalizado. En caso de presentar inconvenientes para acceder al mismo, por favor comunicarse al correo j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO N° 07

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO O VINCULADO	OBSERVACIONES
1	8500133330022022-00206-00	ACCIÓN POPULAR	OROMAIRO AVELLA BALLESTEOS	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTRO	Traslado de recursos de apelación contra auto de 06/03/2023 - Niega solicitud de medidas cautelares (núms. 020 y 021 c. 02)

Para que se pueda prescindir del traslado secretarial, en los términos del art. 201A del CPACA, el respectivo escrito, solicitud o documento debe ser enviado a los demás sujetos procesales (demandantes, demandados, intervinientes, terceros - llamados en garantía y apoderados). Al Ministerio Público al correo electrónico juseche@procuraduria.gov.co; ANDJE: procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

JAIVER TARACHE PIDIACHE
Secretario